

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

# Mujer y Trabajo. Perspectivas desde la Economía Social y Solidaria.

Karla Ramírez, Cecilia Dalla Cia y Estrella Jiménez.

Cita:

Karla Ramírez, Cecilia Dalla Cia y Estrella Jiménez (2015). *Mujer y Trabajo. Perspectivas desde la Economía Social y Solidaria*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/540>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**Sistematización de los Talleres sobre Mujer, Trabajo y Economía Social Solidaria,  
Bernal, Provincia de Buenos Aires**

*Cecilia Dalla Cia*, Docente de la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria, Integrante del Proyecto de Extensión Fortalecimiento de las Articulaciones Territoriales de la Economía Social y Solidaria, Universidad Nacional de Quilmes. [cecidallacia@yahoo.com.ar](mailto:cecidallacia@yahoo.com.ar)

*Karla Ramírez*, Docente de la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria, Integrante del Proyecto de Extensión Fortalecimiento de las Articulaciones Territoriales de la Economía Social y Solidaria, Universidad Nacional de Quilmes. [karlaramirez@gmail.com](mailto:karlaramirez@gmail.com)

### **Resumen ponencia**

El proyecto de Extensión Fortalecimiento de las Articulaciones Territoriales de la Economía Social y Solidaria (FAMTESS) de la Universidad Nacional de Quilmes se crea desde la motivación de integrar la mirada de género al contexto de la Economía Social y Solidaria (ESS) y el mundo del trabajo. Identificamos temas necesarios de problematizar como el Rol de la Mujer en el sector de la ESS y en el mundo del trabajo y la visibilización que tiene la cuestión de género en el contexto institucional y de las organizaciones. Para estos propósitos realizamos distintas actividades, entre ellas un curso de extensión universitaria, que reunió a mujeres de distintas agrupaciones y orígenes laborales. La propuesta del proceso fue asociativa abarcando temas como el contexto laboral para la mujer en Argentina y problematizar las nociones de capitalismo y patriarcado. Más allá de los objetivos propuestos, la conclusión de las jornadas fue reafirmar la necesidad que existe de tratar la temática de género, pues es parte de la realidad de las mujeres y los grupos asociativos de trabajo, entendiendo que es fundamental para lograr la democratización de los espacios donde se desarrollan las actividades de intercambio y al interior de los mismos grupos asociativos.

**Palabras claves:** Economía, trabajo, reproducción, patriarcado, feminismo

### *Introducción*

En la Universidad Nacional de Quilmes se sitúa Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social (CREES), que es una iniciativa académica integral de formación,

investigación, transferencia, voluntariado y extensión universitaria en economía social y solidaria (ESS). Esta que se ha constituido en unidad académica de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) como *Observatorio del Sur de la Economía Social y Solidaria*. El mismo consiste en la articulación y consolidación institucional de un conjunto articulado de estrategias y acciones destinadas a visibilizar, fortalecer y potenciar las iniciativas sociales y comunitarias de la ESS. Para ello se impulsan tres líneas principales de acción: a) extensión universitaria y vinculación comunitaria; b) espacios de formación universitaria; c) investigación y transferencia tecnológica.

Dentro del espacio de Extensión existen distintos proyectos vinculados a temáticas que trabajan en clave de ESS. Desde este núcleo nace el proyecto de Extensión Fortalecimiento de las Articulaciones Territoriales de la Economía Social y Solidaria (FAMTESS) motivación de integrar la mirada de género al contexto de la Economía Social y Solidaria (ESS) y el mundo del trabajo.

Cabe mencionar que en el área de formación existen instancias como el Diploma de Operador socioeducativo en Economía Social y solidaria (DOSESS) y la Tecnicatura en Economía Social y solidaria (TUESS). En ambos dispositivos se trabaja desde la perspectiva de la comunidad de aprendizaje, que refiere Coll (2004) a un dispositivo pedagógico en el cual todos, docentes y estudiantes son protagonistas. El centro no es el docente sino la propia comunidad que interactúa en una modalidad participativa de trabajo. Esto es relevante en la medida de que todos los talleres que realizamos trabajan desde la misma lógica, de construcción grupal, dando especial relevancia al grupo.

Planteamos un curso con una extensión de cuatro 4 talleres (entre Septiembre y Octubre del 2014) en la Universidad Nacional de Quilmes (Bernal- Buenos Aires), contando con la participación de 30 personas aproximadamente, de los cuales 4 fueron varones. Es importante mencionar que los/las participantes en su mayoría sostuvieron la asistencia a la totalidad de los encuentros.

### *¿Cómo surgen los talleres?*

Reflexionamos respecto del lugar que se le da al trabajo doméstico y a la mujer en contextos laborales tanto en la economía tradicional como en la ESS. En general la participación de la mujer es invisibilizada. Históricamente son las que asumen las tareas de cuidado y de reproducción. El costo monetario de esta tarea no es asumido ni por los estados,

ni por los capitales privados. Más aún este trabajo tiende a ser significado como una obligación y equivale a hacer nada. Esta lógica de pensamiento marcada por el modelo económico y social capitalista y por el patriarcado como sistema de relaciones, las mujeres suelen ser subordinadas a una relación de dependencia de un hombre proveedor. Estas formas de vincularse son construidas socialmente en el tiempo en una sociedad que secciona por géneros y en un modelo familiar, que es funcional al sistema económico y social dominante.

En este sentido, pareciera que la economía social y solidaria (ESS) y la economía feminista realizan un aporte en tanto propuesta de una nueva forma de relaciones de intercambio basadas en valores de solidaridad y cooperación, en el segundo caso incorporando un enfoque de género orientado a democratizar las relaciones en un marco de equidad y de respeto.

La ESS como modelo de intercambio económico y así de relaciones sociales es fuente de transformación política y social. A partir de esta idea surge el cuestionamiento sobre cómo se integra la perspectiva de género en los contextos de la economía social y solidaria, cómo se puede visualizar este entramado de lógicas simbólicas que hacen a lo relacional en un mundo que se supone cooperativo y horizontal. Surgen preguntas sobre cómo se trabaja la temática de género en el aula, cómo se integra a nivel institucional y cómo se da respuesta las necesidades de la comunidad de aprendizaje. En este camino se evalúa que hasta el año 2014 no se le ha dado un lugar propio a la temática de género, lo que genera la necesidad de tomarla iniciando un camino de construcción al interior de las experiencias de ESS en la universidad.

#### *Capitalismo y Patriarcado: base de la desvalorización de la mujer en arena económica.*

Dentro del marco teórico presentado en el taller se trabajó sobre un par de elementos ejes: Patriarcado/Capitalismo, Economía social y solidaria/Economía Feminista y el concepto de sororidad orientado a facilitar la idea de grupalidad y solidaridad entre mujeres.

El patriarcado consiste en la dominación de lo masculino por sobre lo femenino, lo que en la esfera privada se traduce a la sobreexplotación de la mujer en el trabajo doméstico. Esta labor históricamente legitimada por la sociedad es esencial para el sostenimiento del sistema capitalista, pues si realmente fuera considerada como fuerza de trabajo y se cuantificara y pagara su valor significaría un remezón para el sistema económico dominante. La dimensión económica que unen al sistema capitalista con el patriarcado es ineludible, así

la explotación y acumulación del capital se hace posible porque se ha naturalizado la explotación de la mujer en el mundo doméstico, quien finalmente sostiene (sin costo) el funcionamiento de una familia que sirve como fuerza de trabajo (Maffia, 2007).

Por otra parte, es relevante considerar que el patriarcado también afecta a los hombres, pues la estereotipación rígida de los roles y la división por sexos, impide que ellos puedan adoptar tareas, actitudes, o participar en esferas tradicionalmente ligadas a la mujer. Estas construcciones de lo masculino y lo femenino contribuyen a fomentar una sociedad jerarquizada con profunda desigualdad en la distribución de poder. En este contexto no sólo es subordinada la mujer, sino también aquellos y aquellas que no pueden acceder a los niveles socioeconómicos más altos y deben operar como manos de obra para la explotación (Quiroga, 2009). De esta forma las subjetividades se van permeando de una cultura donde lo masculino (poder) domina o está por sobre lo femenino (debilidad), donde lo femenino es excluido al no entrar en la racionalidad del homo economicus (Quiroga, 2009).

Mies (1998. Citado en Perona, 2012) se refiere al capitalismo patriarcal como un sistema que sostiene la opresión de las mujeres. Esta autora señala que el patriarcado es una circunstancia esencial para que el capitalismo funcione adecuadamente, indicando que se complementan en las nociones de acumulación y poder, que requieren la dominación del hombre sobre la naturaleza y la mujer. Con esta lógica asegura la existencia de una fuente ilimitada de factores productivos a precio cero, como materiales y recursos naturales; y recursos humanos para ser utilizados como fuerza de trabajo.

La concepción patriarcal se constituye en las distintas esferas de la sociedad influyendo sobre los roles, en una toma de poder histórico por parte de los varones y así generando una asimetría en todos los aspectos de la vida. La configuración de esta relación de poder se constituye a nivel simbólico como práctico. En la estructura patriarcal diversos factores se conjugan para fortalecer esta lógica de dominación e inequidad respecto del género. Montero y Nieto (2002) lo describen como una estructura invisible, señalando que se ha conjugado de manera tal que es parte de nuestra subjetividad, siendo naturalizado, lo que hace difícil el poder evidenciarlo y más aún realizar cambios. En este contexto, se dan actitudes, conductas, lógicas de pensamiento y simbólicas, que correspondería al machismo.

Una de las evidencias del patriarcado tiene que ver con la relación de la mujer con el mundo del trabajo y el dinero. En general las mujeres dependen económicamente de otro y tienden a realizar trabajos de cuidado (doméstico no remunerado) y que su acceso a trabajos

retribuidos económicamente sean restrictivos en comparación a los hombres. Aún logran trabajo de menor jerarquía, con menor remuneración o condiciones laborales precarizadas por ser mujeres y lo “costosas” que resultan para las empresas cuando están en edad fértil. Esto está basado en los supuestos sobre el trabajo femenino como subsidiario del trabajo masculino.

### *La ESS y la Economía feminista en las relaciones sociales*

El trabajo es un elemento central en la construcción de identidades sociales y personales. Cada persona le otorga sentido a su relación con el trabajo de forma singular, pero siempre a partir del registro colectivo. Bajo esta mirada, los procesos de subjetivación son procesos relacionales de socialización donde cada participante toma un rol activo en una construcción que se da a nivel social y así se van elaborando procesos de aprendizajes cada vez más complejos (Veríssimo, 2007).

Veríssimo menciona la importancia que se le da al individualismo en occidente ligado al capitalismo y cómo se lo legitima, indicando que el estar bajo la concepción social de la empleabilidad se tornaría en una responsabilidad individual, quedando fuera del entramado laboral quienes no se adaptan al contexto imperante. Bajo esta perspectiva, la solidaridad se ve desplazada por el individualismo. En esta línea del individualismo y la competencia es que el capitalismo ha contribuido en la construcción de subjetividades en la época contemporánea.

Veríssimo propone mirar el trabajo de forma reflexiva situándolo como una fuerte base identitaria. Entonces, bajo esta mirada es importante observar cómo son las relaciones que se tienen con el trabajo y así con la forma de producir y reproducir la vida, pensando que de las muchas maneras que pueden existir, la solidaridad podría ser un eje orientador que se dirija hacia la inclusión social. El trabajo desde la ESS rescata la asociatividad y la autogestión como elementos centrales. Así el trabajo con otras y otros es la base de un aprendizaje que surge desde la colectividad, produciendo procesos emancipatorios colectivos en la medida de que se va dando la creación de territorio y empoderamiento grupal. La lógica a la base de la ESS recupera un elemento sustancial en el fortalecimiento de los vínculos sociales, la reciprocidad.

Desde el feminismo se llama sororidad a la experiencia subjetiva entre mujeres que se orienta a las relaciones positivas y en alianza entre ellas, que tiene un fuerte componente

ético, político y social; orientándose a eliminar la opresión y lograr empoderamiento individual y colectivo (Lagarde, 2012). Actuar en sororidad implica comprender críticamente la misoginia que encuadra las relaciones y es la intención política de aproximarse de forma solidaria entre mujeres, derribando así las lógicas patriarcales que suelen determinar las relaciones de forma competitiva y prejuiciosa, otorgando así una autovaloración positiva del género y fortaleciéndose como tal. Esta forma relacional daría paso a superar el androcentrismo, pues se iría más allá de la existencia de lo masculino o lo “superior”. Para que esto suceda debe haber una valoración positiva respecto de lo femenino. Este cambio en la valoración respecto de lo femenino y masculino se facilita en la medida de que las mujeres se conectan con su alteridad femenina, pudiendo darse cuenta de las similitudes de sus vidas y las complejidades que ellas acarrearán tanto para ser aceptadas, cumplir los deberes, resistir ante alguna circunstancia o poder cambiar. Este tránsito valorativo implica a la vez una movilización del poder hacia lo femenino, lo que finalmente se refleja en una cuestión actitudinal como forma de enfrentar el mundo simbólico y relacional.

Noelia Arri (2012) siguiendo a Nelson (1995) plantea que la economía feminista no tiene una línea de pensamiento monolítica, sino que se plantea desde la autonomía, pretendiendo ir más allá en la lógica epistemológica relevando la importancia de incorporar la mirada de género en el análisis de la economía. En general es una postura crítica con las diversas tendencias, debido a su posicionamiento parcial, con fuertes componentes ideológicos de género. Desde la corriente feminista se critica el androcentrismo de las distintas vertientes y la invisibilización de la usual explotación de la mujer al interior del hogar y de la descripción del “agente económico racional”, que no representa la realidad en su totalidad y limita los análisis de la economía a un contexto marcado por lo masculino. Además hay un cuestionamiento al tratamiento de los temas económicos desde un dualismo jerárquico, que implica mirar lo femenino y masculino como si fueran una dualidad de polos opuestos y no complementarios, otorgándoles una carga valorativa, donde lo femenino queda por debajo de lo masculino en jerarquía. De esta manera las actividades de connotación masculina (más allá de ser realizadas por un hombre o una mujer) tendrían un mayor valor que aquellas que se signifiquen como femeninas, por ejemplo las tareas de cuidado.

Siguiendo con este análisis Amaia Pérez (2006) señala que la economía feminista, parte desde la crítica a la mirada androcéntrica, que identifica lo económico con lo cuantitativo y monetizado, clasificando al espectro de actividades que quedan por fuera de

este perímetro como lo no-económico. Esto sería correlativo a la separación que se realiza respecto de lo público y privado/doméstico.

Se destaca la necesidad de revisar la definición de economía, que desde la orientación tradicional se describe como el proceso de intercambio de bienes, servicios y activos, quedando fuera de esta definición el factor doméstico, que va más allá de la noción de mercado, pero que es un espacio donde también se sostiene una actividad económica relativa al cuidado de personas y el sustento de la familia como actor social. En este ámbito, cabe mencionar el recelo que hay desde el feminismo con la economía familiar y el planteamiento del altruismo de la economía al interior de la familia, señalando que esta definición invisibilizaría la inequidad que suele haber a nivel doméstico.

### *Los talleres como escenario de lo invisible*

En base a la lectura incipiente sobre las condiciones de participación de las mujeres en las experiencias de Economía Social y Solidaria y la falta de tematización de las relaciones de género, la planificación de los talleres estuvo guiada por algunas preguntas disparadoras: ¿Cómo visibilizar la participación y presencia de las mujeres en los procesos de construcción de la Economía Social? ¿Cómo problematizar las condiciones y modalidades de su participación? ¿Cuáles son las desigualdades de género que persisten?. En este sentido, se procuró generar un espacio colectivo de reflexión-acción entre mujeres de la economía social y solidaria.

Esto significó, por un lado, dirigir la convocatoria a las personas que integran la comunidad de aprendizaje del CREES y organizaciones sociales con las que articula en cada territorio (Berazategui, Alejandro Korn, Campana, Moreno, C.A.B.A.). Este recorte permitió un intercambio entre actores sociales que se encuentran trabajando en diversos niveles públicos, como ser municipios, o en programas de inclusión social como el “Ellas Hacen”, “Fines” y “Argentina Trabaja”. Muchas de las participantes pertenecen a sectores populares, históricamente excluidos del estado de derechos (acceso al trabajo digno, a la salud, educación formal, a la vivienda digna, etc). Esta pertenencia institucional y progresiva participación en procesos de democratización y construcción de igualdad en diversos territorios del conurbano bonaerense, impulsados por diversos niveles del Estado (nacional, provincial, municipal), constituyeron antecedentes de debates y reflexiones que enriquecieron y profundizaron los temas abordados en los talleres.

Por otra parte, los talleres fueron pensados desde el paradigma de la educación popular, desde donde se promueve la construcción del conocimiento de forma colectiva y de forma significativa para los actores. Esto implicó construir dispositivos pedagógicos que partan de la reflexión de la propia práctica de las participantes, de modo de promover transformaciones tanto a nivel subjetivo como a nivel territorial. Utilizamos metodologías participativas que favorecieran un sentido de pertenencia en el proceso de aprendizaje, permitieran recuperar y valorizar diversas habilidades y saberes de las personas (saber hacer, querer hacer, poder hacer y hacer) y posibilitarán el conocimiento y análisis de los supuestos conceptuales y metodológicos que sustentan las prácticas en cada territorio. Dada la dificultad para abordar las desigualdades de género que persisten y los consecuentes violentamientos que sostienen las relaciones de poder hegemónicas, incluimos particularmente intervenciones artísticas (representaciones, teatro del oprimido) que permitieron explorar diversas formas de relatar, vivenciar, de forma individual y colectiva a la vez, aquello que se encuentra invisibilizado y resulta difícil poner en palabras.

La riqueza de los intercambios y emergentes durante los talleres realizados, motivaron diversas reflexiones, sintetizadas en cuatro ejes:

*1. Fortalecimiento de las mujeres y visibilización al interior de CREES desde su particularidad*

La disposición de un espacio específico para discutir la situación de las mujeres, en la que participaron principalmente mujeres, acompañado de una modalidad de taller pensada desde el paradigma de la educación popular, permitió la construcción de confianza para tomar la palabra y relatar vivencias personales. Se destacaron muchas mujeres que compartieron situaciones de violencias cotidianas evidenciadas al momento de salir a trabajar, a estudiar y/o militar políticamente, no sólo en los ámbitos de la familia sino también en las cooperativas, comisiones de estudio, etc. Los relatos fueron muy vívidos, urgidos por denunciar y ensayar estrategias para frenar y revertir dichos violentamientos con el propósito de generar prácticas socio-económicas, culturales, políticas basadas en los valores impulsados por la ESS. La emergencia de relatos individuales pueden ser interpretados como emergentes ante la ausencia, escasez y/o necesidad de espacios en los que las mujeres toman la palabra, hablan de sí mismas, escuchan a otras mujeres, conectan con otras feminidades. Pero sobre todo, deben ser analizados como expresión de las violencias estructurales y estructurantes de

las relaciones sociales en que impone el capitalismo patriarcal, a través de múltiples procesos de fragilización, inferiorización y discriminación (Fernández, 2009) que atraviesan la vida cotidiana de las mujeres, y las posiciona desigualmente en la generación de formas alternativas de organización del trabajo, la producción, la distribución y el consumo. En este marco es importante señalar que la violencia no corresponde a la esfera de lo privado, sino que se da porque hay todo un sistema que la sostiene.

Este tipo de talleres plantea como desafío el establecer puentes conceptuales entre las situaciones de violencia relatadas con las condiciones de trabajo de las mujeres, procurando reflexionar sobre las posibles conexiones, y no las situaciones personales. El énfasis sobre uno u otro eje, es lo que diferencia los talleres de reflexión-acción participativa y los espacios terapéuticos, ambos con dispositivos y saberes diferenciales orientados a transformar la subjetividad; pero, mientras este último busca transformar la subjetividad individual, el primer dispositivo busca pasar a pensar las subjetividades colectivas, desde donde transformar las relaciones hegemónicas. Construir sororidad implicaría comenzar a generar otras sociabilidades basadas en la solidaridad entre mujeres que permitan cambiar estas bases estructurantes e invisibles del machismo. En este espacio se habilitó un contexto donde se pudo percibir a la otra como una par/compañera trascendiendo la mirada competitiva y abordando las discusiones desde la colaboración para con la otra y el grupo.

Como ya se señaló, el CREES promueve dispositivos de formación en los que se construye el conocimiento a partir de relaciones dialógicas entre los actores, recuperando saberes y haciendo hincapié en sus prácticas territorializadas. La transversalización de la perspectiva de género en estos dispositivos, apropiados para abordar las relaciones sociales reales, potencian las posibilidades de visibilización, desnaturalización y transformación de las jerarquías, desigualdades y relaciones de poder determinadas por el género. Los talleres mencionados constituyen la primera experiencia de sistematización de materiales de lectura, audiovisuales, y metodologías específicas para avanzar en esta dirección.

## *2. Construcción de esquemas de interpretación de la realidad con perspectiva de género*

La recuperación de experiencias, desde lo vivencial, en articulación con las reflexiones en torno al patriarcado, las construcciones del sistema sexo-género, el rol de instituciones (como la familia, el estado, la escuela, la religión, los medios de comunicación, los mercados, etc.) permitieron el análisis de algunos mitos y creencias en torno al género

surgidos en los talleres. Las dramatizaciones de escenas de la vida cotidiana de las mujeres manifestaron las percepciones diferenciales y jerarquizadas respecto a lo masculino por sobre lo femenino (ej: en la valoración del aporte económico del trabajo, o en la priorización del trabajo y/o militancia según género, o en la discriminación por sus empleadores y/o compañeros de cooperativa realizando similares tareas), las relaciones de dominación de género en las que las mujeres se desdibujan ante el deseo o la presencia masculina (ej: mujeres en lugares de poder en la cooperativas que se callan ante la palabra de los varones, o que son desvalorizadas por su condición de mujer; mujeres como objetos de seducción para los varones), o las resistencias a los cambios de roles en el ámbito familiar (ej: del rol de madre a mujer universitaria o a mujer cooperativista, motivos por los que su rol de “buena madre” es puesto en tela de juicio). Resultó recurrente la argumentación de las participantes para justificar transformaciones de sus roles, los sentimientos de culpa y renunciaciones ante los propios deseos en función de las necesidades de otros. Estos ejemplos, entre otros, expresan las formas particulares que asume la división sexual del trabajo en contextos históricos y sociales que modifican profundamente la organización cotidiana de lo doméstico y del espacio público, pero que mantienen vigente algunos mitos estructurantes de la feminidad en las sociedades modernas como ser el mito de la mujer madre que refuerza la abnegación y devoción por los hijos y parejas, y por extensión, a todos los que “necesitan”; las creencias de lo femenino asociado al amor incondicional, a la ternura, que operan negando la agresividad, la sexualidad, los deseos de las mujeres. Esta puesta en común de experiencias atravesadas por el eje de poder-opresión (violencia, maltrato), permite resquebrajar algunos consensos sociales basados en argumentos esencialistas, biologicistas y naturalistas, que ocultan las diferencias y desigualdades de género y su (re)producción histórica.

El espacio construido se vuelve relevante para la deconstrucción de naturalizaciones de la realidad opresoras para las mujeres. El poder conversar, reflexionar colectivamente intercambiando ideas y experiencias abre la posibilidad de resignificar y renombrar lo que influye en las subjetividades individuales y colectivas presentes. Las instancias de taller se vuelven una plataforma de producción de poder y resistencia a través de compartir y crear relatos que estén por fuera de la esfera hegemónica. Al nombrar la vida desde un lugar transgresor de norma, se puede configurar otra forma de vivirla. En este sentido el módulo teórico del curso facilitó el poder nombrar algunas cuestiones y/o situarlas en un marco

sociohistórico y político que ayudan a la comprensión de las mismas y así a poder asirlas y transformarlas.

### 3. *Crisis pública/privada*

Las participantes se encuentran disputando espacios en la esfera pública desde hace muchos años. Desde aquellas que tuvieron un rol activo en las experiencias organizativas que parió la crisis del 2001, en trueques, ollas populares, asambleas barriales, hasta aquellas que forman parte de cooperativas y vienen sosteniendo su participación y estudio en la Universidad; y trabajadoras de diversos programas del Estado vinculados a género. Esta diversidad de mujeres y experiencias, hacen de las mismas actoras atravesadas por procesos de organización y participación social que ya empezaron a resquebrajar la división de roles genéricos tradicionales.

Sin embargo, pareciera ser que romper con el confinamiento de la mujer al espacio doméstico tiene un costo altísimo en términos emocionales y de trabajo para la mujer, quien debe justificar constantemente su intención de “salir” sin bajar su nivel de “productividad” en casa. Es que la casa/familia al ser dotada de características ideales de amor implica una sanción moral inevitable para la mujer que quiere realizar otras actividades. El ideal de familia heteropatriarcal invisibiliza a la casa como unidad productiva y así también el costo de esta tarea (Federici, 2004).

Por otra parte, este ideal de “Casa/Amor/Familia” no suele corresponderse a la realidad de las mujeres con las que compartimos, quienes sufren opresiones múltiples (género, clase, etnia), que se manifiestan tanto en el ámbito privado como público. En este contexto la mujer se ve en un continuum de trabajo que no contempla descanso, incluso sin llegar a concebirlo.

En el taller se dio lugar a pensar a la casa como una unidad productiva rescatando los aportes de la economía feminista, que visibilizan al trabajo de reproducción como parte de la esfera económica y sustancial para la reproducción de la sociedad. Dar pie a estas discusiones permite generar procesos de concientización quitando la carga negativa al “salir del hogar” así como valorando el aporte de la mujer en el espacio doméstico.

### 4. *Construcción de una economía social y solidaria no sexista*

La participación de las mujeres en emprendimientos productivos, ferias de economía social, experiencias de trueque, cooperativas protegidas (PAT), o en las comunidades de aprendizaje del CREES y en actividades de la Universidad, entre otras experiencias relatadas, fueron vivenciadas por algunas como experiencias de irrupción en el espacio público, con un protagonismo disruptivo y diferencial al adjudicado en la esfera de lo doméstico, reconociéndose desde una perspectiva de derecho.

No obstante señalaron la permanencia de la división sexual del trabajo, en la que las tareas de cuidado de los hijos o de los integrantes del grupo familiar continúa, simbólica y operativamente asociadas a las mujeres. A las violencias señaladas en los puntos anteriores, se suman otras, en las que toda actividad femenina por fuera del rol de madre era descalificada como “pérdida de tiempo”, “chusmerío femenino”, etc. En las cooperativas protegidas, las mujeres continúan siendo las principales responsables de diseñar estrategias para el garantizar el cuidado de sus hijos durante las jornadas laborales. Denuncian además las sanciones que reciben al interior de las cooperativas (descuentos por ausencia, restricciones en las formas de participación de tener que concurrir con hijos, etc.) no disponiendo de dispositivos que resuelvan el cuidado de lxs niñxs. Algunas mujeres cooperativistas o docentes estudian durante los momentos liberados de actividades de militancia, ocupaciones laborales y de cuidado del hogar, es decir, de noche y a espaldas de sus familiares.

Ante esta configuración de una doble o triple jornada de trabajo, se debatió la existencia de guarderías comunitarias o en los lugares de trabajo/militancia/estudio como una alternativa. Asimismo se identificó la necesidad de avanzar en la tematización de estos problemas con los varones, para lograr distribuir estas funciones de forma más equitativa.

El análisis de una ESS no sexista se complejiza en el espacio de los talleres, pues la mayor parte de las participantes integran cooperativas de trabajo del Programa Argentina Trabaja, que si bien adopta una forma de inclusión por medio de cooperativas, funcionan en gran medida como un empleo asalariado, reproduciendo lógicas de la economía tradicional. No obstante de esto, se reconoce también que en las cooperativas tradicionales existe una cultura machista que predomina en términos relacionales y que opera sobre el trabajo de las mujeres en dichos espacios.

En los talleres el abordaje del trabajo se realizó desde las categorías de la economía formal/informal. Esto permitió tematizar la precarización de las condiciones laborales de las

mujeres, y de sus raíces (tareas de cuidado y reproductiva a su exclusivo cargo, cosificación de las mujeres como expresión de la desigualdad en la valoración sexista de los trabajos y como expresión extrema de la falta de acceso a derechos de las mujeres). Sin embargo, estas categorías responden a un análisis económico ortodoxo, que limita las posibilidades de comprensión de las unidades económicas definidas desde un enfoque de la ESS.

Por lo tanto, en esta primera aproximación hubo un acercamiento a la temática de la economía social y solidaria, aunque sin poder profundizar. Será menester de próximas planificaciones problematizar con herramientas conceptuales propias de la ESS, que permitan analizar las diversas lógicas económicas en una Economía Mixta.

### *Reflexiones finales*

La realización de los talleres permitió confirmar la necesidad de incluir la perspectiva de género en la construcción de otra economía y de facilitar espacios de encuentro, donde se pueda poner en común entre pares para así construir colectivamente. Además, se pone de relieve la demanda desde los territorios del conurbano de que se lleven estas experiencias para poder ampliar el acceso a dispositivos como este. En esta misma lógica surge la reflexión sobre la relevancia de tratar la perspectiva de género desde una metodología que priorice lo experiencial como una forma de apropiarse de los contenidos y discusiones, entendiendo que la economía determina formas de relacionarse e impacta en la subjetividad. Así mismo, integrar la perspectiva de clase a la hora de trabajar desde el feminismo. En este sentido rescatamos la necesidad de preparación del equipo de trabajo, del establecimiento de acuerdos previos que encuadren las actividades de sensibilización, de modo de poder abordar las temáticas de forma constructiva, estando preparadas para emergentes posibles, cuidando el espacio y despejando posibilidades de revictimización. A la vez el contar con redes a las que se pueda acceder en caso de necesitar apoyo en otras temáticas, especialmente cuando se trata de violencia de género o situaciones personales que excedan los objetivos de los talleres.

Finalmente, entendemos que los procesos que pueden abrirse, constituyen espacios privilegiados para articular desde cada territorio acciones hoy fragmentadas e inconexas, y fortalecer la construcción de una agenda de mujeres capaz de articular diversas luchas y llevar a cabo acciones conjuntas que reviertan la relaciones de poder hegemónicas.

Las experiencias de ESS forman parte de las múltiples respuestas de los sectores populares para poder garantizar la vida, y pueden ser germen de la resistencia a la economía capitalista. Pero para que sea realmente solidaria requiere incorporar la perspectiva de género para transformar y proponer otras formas de sociabilidad basadas en la equidad, el respeto por la diferencia y por relaciones democráticas.

### *Bibliografía*

Aldunate, V. (2010). Construyendo movimiento. Serie Hilvanando. una publicación de Solidaridad Internacional Bolivia en el marco del “Convenio para el empoderamiento de la Mujer en Perú y Bolivia”. Bolivia.

Alejandre, M. (2000). El papel de la mujer en la sociedad capitalista y los derechos humanos. En T. Trujillo, *Tercer certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos. Los derechos de la mujer* (pág. 120). Toluca: México.

Coraggio J. (2002) La economía social como vía para otro desarrollo social, en URBARED, Red de Políticas sociales.

Federici, Silvia (2004). Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Ed. Traficantes de Sueños, España.

Fernández, Ana María (2006). La mujer de la Ilusión, Pactos y contratos entre hombres y mujeres. 1° ed 3° reimp. Ed. Paidós, Buenos Aires.

Jelin, Elizabeth (2010), Pan y Afectos. Las transformaciones en las familias. 2da reimp - Fondo de la Cultura, Buenos Aires.

Korol, C. (2007) Hacia una pedagogía feminista. El colectivo, América libre. Buenos Aires.

Lagarde, M. (2012) El feminismo en mi vida. Gobierno del Distrito Federal. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. México, D.

Longo, R. (2012) El protagonismo de las mujeres en los movimientos sociales. Innovaciones y desafíos. Buenos Aires: América Libre.

Montero, M. y Nieto, M. (2002). El patriarcado: una estructura invisible.

Narotzky, Susana (2004), Antropología económica. Nuevas tendencias, Ed. Melusina, Barcelona.

Nobre, Miriam (2015), Economía solidaria y economía feminista: elementos para una agenda. REAS, Red de economía Alternativa y Solidaria de Euskadi, Bilbao.

Pastore, Rodolfo (2010), “Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina” en Revista de Ciencias Sociales Año 2, N° 18, primavera 2010, UNQ, Bernal, Bs. A

· Pérez, A. (2012). ¿Hacia una Economía Feminista de la sospecha? Becaria Predoctoral en el Departamento de Economía Aplicada I, Universidad Complutense de Madrid.

Pérez, A. (2014) Subversión feminista de la Economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital- vida. Ed. Traficante de sueños, Mapas. Madrid.

Quiroga, N. (2009). “Economía feminista y Economía social. Contribuciones a una crítica de las nuevas políticas de combate a la pobreza”. Universidad de General Sarmiento. Buenos Aires.

Veríssimo, M. (2007). Economía Solidaria y Subjetividad. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.